



CIRCULAR N° 01

BUENOS AIRES, 27 de julio de 2018

Ref.: Expediente N° 18113.00/SA/18

L.P. N° 023/18

"Contratación del Servicio de Reciclado de Cartuchos."

De mi consideración:

Atento a la consulta realizada por la firma SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS S.A., de la que se adjunta copia, se acompaña respuesta elaborada por la Dirección General de Sistemas Informáticos.

Esta Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones tal lo establecido en la Condición Particular N° 4 del Pliego de Condiciones Particulares.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Jorge Eduardo Anzorreguy (h)

Secretario Administrativo

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires